

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
AS-SM-2-2023-EPS SEDACAJ S.A.-1
CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA
EPS SEDACAJ S.A"**

1	NÚMERO DE ACTA	04-AS-SM-2-2023-EPS SEDACAJ S.A.-1
---	----------------	------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Ciudad de Cajamarca, a los 28 días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina de la División de Logística y Servicios Generales de la EPS SEDACAJ SA Jr. Cruz de Piedra N° 150, Distrito, Provincia y Departameto de Cajamarca , a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2024-GG/EPS SEDACAJ SA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS-SM-1-2024-EPS SEDACAJ S.A.-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PATROCINIO LEGAL EN PROCESOS JUDICIALES -EPS SEDACAJ SA**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Abg. HUGO E. ZEVALLOS ROMERO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ASESORIA LEGAL
		Suplente			
Primer Miembro	CPC WILSON SAPO CAHUANA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Segundo Miembro	BACH. HEINE GIOMAR SANGAY CHUQUIRUNA	Titular		Dependencia:	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente	X		

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ARECCOP ESTUDIO JURIDICO PALACIOS & ASOCIADOS S.A.C. AREJPA S.A.C.	S/. 54,000.00

5 BASE LEGAL
Artículo 76, Numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

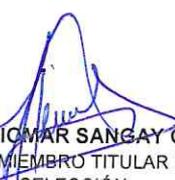
7



CPC WILSON SAPO CAHUANA
PRIMER MIEMBRO TITULAR DE COMITÉ DE SELECCIÓN



Abg. HUGO E. ZEVALLOS ROMERO
PRESIDENTE TITULAR DE COMITÉ DE SELECCIÓN



BACH. HEINE GIOMAR SANGAY CHUQUIRUNA
MIEMBRO TITULAR DE COMITÉ DE SELECCIÓN

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS